



Teinte marañedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

la propuesta que se dio en esta Ciudad de una Compañia vacante en  
este Cuerpo, arreglada segun el formulario que se dio para  
ello; Y habiendolo yo, Fuede en su interlicencia.

Carta del Señor D. Jose Carta del Señor D. Joseph Monino N.º de esta Ciudad,  
Monino del Consejo de S. M. y su Fiscal en el R.º y Supremo de Castilla  
sufra en Madrid a treinta de el proximo Junio, en que dice queda  
sumamente reconocido ala memoria y singular demostracion  
con que este Ayuntamiento se ha servido tener presente a dho  
Señor, y su hermano D. Juan, en el Cavildo de Elecciones de  
S.º Juan, para conferirles la de Alcaldes Ordinarios, por el  
Estado Noble de Cavallero Ojiso delgo; Y Conservara  
perpetuamente en su aprecio esta y las demas honrras que  
ha de bido a esta Ciudad, a quien rinde las gracias marrazada  
ras; con otras expresiones de la mayor atencion, muy propias  
de republicana y urbanidad; La que se leyó a la letra; Y habiendo  
la oyo; Entexada de la cortesania de dho Señor D. Joseph  
Acordó se le responda con la misma; Y que este Consistorio